

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts.

Viernes 12 de Abril de 1940

Núm. 104—Año II

Camaradas: el recrudescimiento de la contienda europea, ocurrido en estos días, ha e recordado nuestra posición de estricta neutralidad. Los hombres de la Falange deben poner su máximo empeño en que esta sea realidad tangible y no palabra vana.

España, no tiene por qué intervenir en los acontecimientos europeos. La alta barrera de los Primeros nos separa del caos y de la guerra que se extiende en las latitudes altas de nuestro continente. Unidos y estrechamente y formando un solo cuerpo, con el Caudillo, mantenemos hoy día más firmemente la posición que Francisco Franco, como Jefe supremo de los españoles, trazó en los primeros días de septiembre pasado.

La Falange dará ejemplo de estado de comleta neutralidad de España. Fiel vigi ante de nuestros destinos, la Falange, en estas horas de extensión del conflicto europeo, tiene que ve ar— así lo ha ord— nado el Caudillo— porque la neutralidad sea nuestra ún ca posición actual sin consentir existencia de estrategias de café ni fobias y filias de clase a guerra. Y la Falange, y con ella el todo el pueblo de España, tiene que estar en estos instantes como siempre estrechamente unidos al Caudillo y atentos a sus órdenes que siempre irán encaminadas al mejoramiento de la Patria y a mantener la ruta de reconstrucción y paz empezada.

JARRIRA ESPAÑAL

F.E.T. y de las J.O.N.S.

C. N. S.

Sindicato de Cereales.— Subsección de Confitería

Se pone en conocimiento de todos los Sindicatos a e la subsección que en el plazo de diez días presentarán una declaración jurada de la cantidad de azúcar que hubieren consumido en el año 1935, acompañada de sus correspondientes facturas.

En dichas declaraciones que se harán por duplicado, se resñan las facturas que se adjunten.

Por Dios por España y su revolución Nacional-Sindicalista

El Secretario

Sindicato n.º 5.—Zootecnia

AVISO

Se ruega a todos los comprendidos en el abasto y comercio de leche de este término municipal, concurran el domingo día 14 del mes corriente a las 10 de la mañana a la Central Nacional-Sindicalista, Muralla del Mar 25-2.º a fin de nombrar la Junta de la Sección 3, que comprende ganado de leche, derivados y comercio.

El Jefe del Sindicato

Sindicato de Cereales.— Préstamos a los Agricultores

Para evitar la pernicioso labor de la usura del campo, el Gobierno de nuestro Invicto Caudillo, promulgó el Decreto de 6 de Julio de 1938, en virtud del cual, se conceden préstamos a los agricultores sobre las cosechas pendientes de recolección en las siguientes condiciones:

Entrega en efectivo del treinta por ciento (30 %) del valor aproximado de los frutos, al cuatro por ciento (4 %) de interés anual.

Para informes concretos sobre la tramitación de las peticiones de préstamos agrícolas, en la Central Nacional-Sindicalista o en el Ayuntamiento.

A los que deseen acogerse a los beneficios de este Decreto para la próxima siega, les aconsejo lo soliciten inmediatamente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 10 de abril de 1940.

El Jefe del Sindicato

Sección Femenina

AVISO

Todas aquellas mujeres mayores de 14 años (sean o no de Falange) que deseen asistir a las clases de Alfabetización y cultura general, para aprender a leer y escribir, o para ampliar sus estudios, deberán presentarse en esta Secretaría, Calle Carmen 84 y 86, de 10 a 12 y de 5 a 7 1/2, con el fin de hacer su inscripción.

El próximo lunes día 15 a las 12 de la tarde se inaugura un día de clases a casa.

Cartagena 12 de Abril de 1940.

La Regidora Local de Cultura.— Y.ª B.ª, La Secretaria Local.

NOTAS MUNICIPALES

Los mozos que a continuación se relacionan deberán comparecer con toda urgencia en la Sección 4.ª de este Ayuntamiento a fin de enterarse de un asunto relacionado con la petición de prórroga de segunda clase Joaquín Arceles Bernabeu, Tomás Abad Benito, Juan Ros Soto, Vicente Muñiz Montes, José Antonio Martín Esparza, Candelario Corezuela González, Antonio Sánchez de Mur. la, Agustín Navarro Cano, Felipe García Hernández, Agustín Cuesta Martí, Felipe Sáura Hidalgo y Juan Fernández Fernández.

También debe comparecer Antonio García Sánchez del reemplazo de 1936.

Buques de guerra

Cruceiros

El pasado miércoles, fundaron sin novedad en Cádiz, procedentes de Vigo, los cruceros «Almirante Cervera» y «Navarra».

En el puerto gaditano esperarán la llegada del «Canarias» y de los cuatro destructores que se encuentran en Lisboa, los cuales se esperan en Cádiz para el 16 o 17 del actual.

Desde Cádiz zarpan todos los buques para Canarias, en donde el crucero «Canarias» recogerá la bandera de combate, continuando después viaje a Cádiz, Alhucemas, Melilla y Cartagena.

En todos los puertos que están visitando los buques de la escuadra, nuestros marinos son objeto de diversos agasajos.

En Vigo se celebraron los siguientes:

El pasado sábado día 6 estuvieron a bordo del «Canarias» con objeto de saludar al vicelalmirante Moreu, el Gobernador Civil de aquella provincia y una representación del Ayuntamiento vigués.

El domingo a la una de la tarde, la guarnición de Vigo ofreció una comida al vicelalmirante Moreu y a los jefes y oficiales de los buques que integran la división de la escuadra, como homenaje del Ejército a la Gloriosa Marina Española.

Al medio día del domingo se celebró un almuerzo a bordo del «Canarias», ofrecido por el almirante Moreu a las autoridades viguesas, como despedida y reconocimiento a las muchas atenciones de que los caballeros marinos españoles han sido objeto durante su breve estancia en Vigo.

El Jefe del Sindicato

Registro Civil

Nacimientos:

José Cegarra Ros, Hondón.

Horacio Escarabajal López, calle del Carmen.

Manuel Forner Godínez, Hondón.

Ana María Pérez Pedrero, calle de Ángel Bruna.

Alfonso Díaz Guizarro, La Aljofra.

Francisca García Fernández, San Antón.

Ginés Soto Imbornó, La Palma.

Luis Angel Tomás Marcelo Toga Senent, Los Dolores.

REVISTA ANUAL DE 1940

Siendo muy limitado el número de individuos que has a la fecha han cumplido el deber de pasar la revista correspondiente al año actual, nuevamente se re urda a todos los hom es pertenecientes a los reemplazos de 1933 a 1935, ambos inclusivos y a los pertenecientes a los reemplazos 1936 y siguientes que, habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional, se encuentren en la actualidad separados de filas, a obligación que tiene de pasar la revista anual antes del día 30 del presente mes de abril, en cuya fecha se dará esta por terminada, conforme determinado el orden de 17 de enero último (D. O. n.º 13); debiendo los interesados tener presente que, los que no cumplan con esta obligación serán sancionados con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento de Recrutamiento y que podrán pasar dicha revista en el Cuartel del Artillería (Parque) y en el de Infantería, los residentes en la Ciudad y los demás residentes dentro de esta Base Naval ante los acaudales. Comandantes de puestos de la Guardia Civil y Carabineros más cercanos a sus residencias.

Cartagena, 8 de abril de 1940.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Quiérenlos y anualidades.— Con arreglo a las disposiciones vigentes, y como consecuencia de propuestas formuladas al efecto, de conformidad con los informes de la Jefe Superior de Contabilidad e Intervención Central, se ha resuelto conceder al personal de la Armada que se relaciona a continuación, y por el concepto que se expresa, las cantidades anuales que al frente de cada uno se indican, a partir de las fechas que se les señalan, entendiéndose que a los que permanecieron en zona roja se les practicará el abono desde la primera reví administrativa que dejaron de recibir haberes en la misma. No se efectuará el abono de lo que correspondía a tiempo anterior a 1.º de agosto de 1936, por estar en suspenso el de obligaciones anteriores al 1.º de julio de dicho año.

Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos don Francisco Jiménez Sánchez, 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de octubre de 1933; debiendo cesar desde esa fecha en el percibo de los quinquenios de 200 pesetas que disfrutaba.

Auxiliares segundos Radiotelegrafistas don Antonio Armatto Delgado y don Hipólito Chicharro Aldá, 250 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.º de enero de 1940.

Ojalí tercero de Electricidad y Torpedos don Arturo Barreiro Díaz, 650, 700, 750, 800, 8.º, 9.º, 950 y 1.000 pesetas, respectivamente, por dos quinquenios, y la tercera, cuarta, quinta, séptima, octava, novena y décima anualidades, a partir, sucesivamente, de 1.º de junio de los años 1932, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

Primeros Maquinistas don Enrique Coll Gómez, 1.700 pesetas por dos quinquenios y siete anualidades, a partir de 1.º de noviembre de 1939, y don Juan Feal Díaz, 750, 800, 850 y 900 pesetas por dos quinquenios, y la quinta, sexta, séptima y octava anualidades, a partir de 1.º de enero de los años 1937, 38, 39 y 40, respectivamente.

Segundo Maquinista don Antonio Deudero Serrano, 650, 700 y 750 pesetas, respectivamente, por dos quinquenios y la tercera, cuarta y quinta anualidades a partir, sucesivamente, de 1.º de enero de 1937, 38 y 39.

Mecánico 1.ª don María Dolores Martín y García, 750 pesetas por el primer quinquenio, a partir de 1.º de noviembre de 1936.

Portero de segunda don Juan Alonso Herrera, 250 pesetas por el primer aumento de sueldo, a partir de 1.º de diciembre de 1939.

Portero de tercera don Carlos Pérez de Guzmán, 250 pesetas por el primer aumento de sueldo, a partir de 1.º de septiembre de 1939.

Se concede la pensión anual de 5.000 pesetas a doña Amalia Braquehals Martín y Aloy, madre del Alférez de Navío don Juan Pardo de Doubletín y Braquehals, a partir desde el día 7 de marzo de marzo de 1938.

—Es baja en el Cuerpo de Intervención de Marina, como Teniente del mismo, don Enrique Saliz Gómez, que deberá ser alta en el de Auxiliares de Oficinas, de donde procede.

—Reintegros.— Vista la instancia formulada por el Capitán del vapor griego «Argolikos», solicitando que, de la cuenta abonada en el arsenal de Cartagena por auxilio de entrada en dique, le sea deducido el 50 por 100 de aumento en la tarifa propuesta por la Junta de Gobierno de dicho arsenal, se resuelve acceder a dicha solicitud; debiendo reintegrarse al interesado la cantidad percibida como aumento a la tarifa vigente.

—Se dispone que por haber rasado a la situación de «Reserva» en virtud de don de 23 de noviembre último el Teniente Coronel D. Intendente jefe de la Armada don Alfredo Arrabal Gómez, disfrute en dicho sitio el haber mensual de 625 pesetas, más el importe anual de 600 pesetas, correspondientes a la pensión de la Cruz de San Hermenegildo, cuyos haberes percibirá por la Subdelegación de Hacienda de Cartagena.

—Queda en situación de «disponible forzoso» el Tercer Maquinista don Luis Jorjue a Mendéndez de la Vega.

—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina don Nicolás Lobregat Beltrán, que pasó a la situación de «Reserva» en 9 de mayo de 1933, por haber cubierto la edad reglamentaria, disfrute el haber pasivo mensual de 750 pesetas, más el importe anual de 600 pesetas, correspondiente a la pensión de la Cruz de San Hermenegildo, cuyo emolumento se abrirá por la Delegación de Hacienda de Cartagena.

—Se concede la pensión anual de 651'80 pesetas, a doña Gertrudis Benítez Sorzuela, viuda del Médico de Infantería don Marina don Diego Valverde Monroy.

—Concedido el Auxiliar segundo de Máquinas don José Barros Castro, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de doce años y un día de prisión, con las acoas de pérdida de empleo, grado, plaza o clase y pérdida de todos los derechos adquiridos al servicio del Estado, como autor del delito de adhesión a la rebelión, se dispone que se baja en la Armada.

—Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas, a doña María de los Dolores Jiménez «abnallas», viuda del Teniente de Navío don Manuel Estrada Berro.

—Se concede la pensión anual de 1.081 pesetas, a doña Isabel Cabrer Ramón, madre del Marino Juan Guasch.

Edictos

DON AUGUSTO CHEREGUINI Y Buitrago, Capitán de Fragata de la Armada y Comandante Militar de la Provincia.

Por el Suplemento del Ingreso en filas de los inscritos del Reemplazo de 1939, deberán presentarse todos los inscritos en esta Capital pertenecientes a dicho Reemplazo, o sea los nacidos en 1919, en esta Comandancia Militar de Marina a las nueve de la mañana del próximo día 20 del actual siendo portadores de sus Cédulas de Inscripción Militar correspondiente. Los que no efectúen su presentación serán sancionados según dispone la Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados en particular.

Dado en Cartagena a doce de abril de mil novecientos cuarenta.

EL ILMO. SR. AUDITOR DELEGA DO de Guerra de Murcia y en su nombre para este acto el Oficial del Cuerpo Jurídico Militar don Mariano Martínez Carrasco y Roldán, Juez Especial de Suboficiales y Clases de la plaza de Cartagena.

Por el presente cita y emplaza para que en el término de cinco días hábiles a partir del que sea publicado el presente edicto, comparezca a este Juzgado sito en las «Escuelas Graduadas» de la calle Gisbert, el Auxiliar de Electricidad y Torpedos don Pedro Rosique, que durante la dominación marxista estaba domiciliado en casa de su hermano en el número 17 de la calle Nueva del Barrio de Los Dolores; advirtiéndole al interesado que de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Cartagena 10 de abril de 1940. El Juez Inspector, Mariano Martínez Carrasco

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Murcia y en su nombre y representación el Juez Militar Permanente n.º 1 de esta Plaza por el presente edicto cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado Militar de mi cargo, sito en la Calle de Gisbert Grupo Escolar a un individuo apodado el «mulato» y que durante el mes de Octubre de 1936 prestaba sus servicios en es a Plaza como Vigilante de Armeros, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la publicación del presente edicto, advirtiéndole que de no comparecer dentro del plazo señalado le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Cartagena, 11 de abril de 1940. El Juez Militar n.º 1 José M.ª García Alonso

Juzgado Militar Permanente n.º 3 de Cartagena

Por el presente se cita a Julián Carrilero concejal que fué de este Ayuntamiento en el periodo rojo, para que comparezca en este Juzgado en un plazo de 10 días a partir de la publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración en el Sumario n.º 391, significando que de no comparecer le parará los perjuicios a que haya lugar.

Cartagena, 11 de abril de 1940. El Juez Militar n.º 3

CINES

«Bajo el manto escarlata»

Asunto histórico, época francesa del cardenal Richelieu, lo que quiere decir intrigas palaciegas, lujos en los decorados y en los vestuarios, momentos dramáticos...

Annabella, la gran estrella francesa, simboliza una heroína de verdadera sensibilidad, da relieve a esta película cuando de capa y espada, en duelos, sombras, conspiraciones, sobreviene todo de marco a un de ticsu tiempo de amor.

Mañana sábado será rasada en el Cine «Sport». «Bajo el manto escarlata» es película de las que no se olvidan ni se olvidan.

«Armas en Pekín»

Después del éxito de «La Millonaria» que hasta el domingo inclusive se seguirá proyectando en el «Cine», este bello Cine proyectará el próximo lunes una película de ambiente exótico y, por lo tanto, atrayente, sugestivo y emocionante, como lo es todo lo que se enciende de la vulgaridad que nos rodea.

«Frente de Madrid»

Y esta gran película, de la que no podemos decir nada, porque ya está dicho todo, fué pasado en la pantalla del «Maize» el día 18 del actual y asegúramos que, después de vista y oída, se nos tachará de parcos en nuestra opinión, que no son nuestros, y si de todos los críticos y de todos los públicos.

«Frente de Madrid»

Y esta gran película, de la que no podemos decir nada, porque ya está dicho todo, fué pasado en la pantalla del «Maize» el día 18 del actual y asegúramos que, después de vista y oída, se nos tachará de parcos en nuestra opinión, que no son nuestros, y si de todos los críticos y de todos los públicos.

«Frente de Madrid»

Y esta gran película, de la que no podemos decir nada, porque ya está dicho todo, fué pasado en la pantalla del «Maize» el día 18 del actual y asegúramos que, después de vista y oída, se nos tachará de parcos en nuestra opinión, que no son nuestros, y si de todos los críticos y de todos los públicos.

Multas Impuestas

En la relación nominal de Industrias de la provincia que han sido multados por la Dirección General de Beneficencias y Obras Sociales es, por infracción de las normas establecidas, figurando los siguientes de Cartagena.

Francisco Sánchez, con 1.480 pts don Ángel Láz; Cánovas, con 587; He rreiros de José Salgado, don Esteban Pérez y don Manuel Sánchez, con 500; don José Bonmati y don Pedro Maestre López, con 350; don Lorenzo Martínez, don Antonio Lara, don Juan Pérez Campos, don Francisco María Maciá y don Gabriel Benuneces, con 300.

D. Lorenzo Martínez, don José Hernández Rus, don Antonio Rico Garrido don Juan Calindo, don José Campillo Jiménez, don José Bonmati, don Severino Bonmati Hernández y Mateo Borges S. L., don Juan de Jodar, don José Martínez Ortiz, don José Salgado Barro, y viuda de Ginés García, con 250.

D. José Martínez Imbornó, don Francisco Hernández, don Ginés Maestre, don Martín Bernal, don Pedro Segado, viuda de Juan Albaladejo, don Pedro García Pagán, don Esteban Pérez, don José Guinién Guesta, y don Pedro Maestre, con 250.

D. Francisco Ortúño, don Martín Salas, don Víctor Pérez Sánchez, don Antonio Romero Delgado, don Pedro Benuneces, don Antonio Pérez Soría, don Juan Pardo Bautista, don Ginés Martínez Lozano, don Enrique Jiménez Ruiz y don Antonio Ruiz Amorós, con 150.

Viuda de Juan Albaladejo y don José Ramírez Ardi, con 100.

Y don José Salgado Darso y don Juan Salamanca, con 50.

SPRECHEN SIE DEUTSCH?

¿HABLA VD. ALEMÁN?

Lección n.º 6 (recórrela)

Observaciones: 1. Repita las lecciones 1 y 5. 2. Pronunciación: Se pronuncia como se escribe.

Las excepciones se indicarán entre paréntesis. 3. El acento carga generalmente sobre la primera sílaba.

4. Ortografía: Todos los sustantivos se escriben con letra mayúscula.

Los colores: rojo — orange — naranja — amarillo — verde — azul — violeta — violeta — azul claro — azul oscuro — blanco — negro — gris — pardo — rosado

Frases: Das Blut ist rot — la sangre es roja Die Zitrone ist gelb — el limón es amarillo Das Gras ist grün — la yerba es verde Der Himmel ist blau — el cielo es azul Das Meer ist blau — el mar es azul Der Schnee (shue) ist weiss — la nieve es blanca Die Tinte ist schwarz — la tinta es negra Die Wolke ist grau — la nube es gris Die Augen (auguen) sind braun — los ojos son pardos

Advertencia: El adjetivo queda invariable en relación con el verbo auxiliar «sein» (zain) — ser, estar.

Preguntas: wie (vi) ist? — ¿cómo es, esta? Was ist? — ¿qué es, esta? wer ist? — ¿quién es, esta? wo ist? — ¿dónde está?

Frases: Wie ist die Mutter? — ¿Cómo es la madre? Die Mutter ist gut — la madre es buena Was ist blau? — ¿Qué es azul? Welche (velje) Farbe hat das Blut? — ¿Que color tiene la sangre? Wo ist die Zitrone? — ¿Dónde está el limón? Wo ist Pepe? — ¿Dónde está Pepe? Wer ist hier? — ¿Quién está aquí? Wer ist dort? (allá) Wer ist oben? (arriba) Wer ist unten? (abajo) Wer ist das? — ¿este, esta? Was ist das? — ¿qué es esto?

ERICH HOFFMAN Catedrático de la Academia Alemana (Continuará)

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche Doña María Oliva Llamusi, calle del Duque.

LOS CALIFORNIOS

«El Juramento»

Apenas terminadas las procesiones de este año ya están los Californios trabajando para las del año venidero; son infatigables y tenaces en su afán.

Aho a están preparando la grandiosa zarzuela «El Juramento», obra sublimada de L. Luis de Olona y música de D. Joaquín Gaztambide; está inspirada en la obra francesa «La Rose de Peronne»; fué estrenada en Madrid en el teatro de la Zarzuela el día 20 de diciembre de 1888 y hace muchos años que no ha sido representada en esta Ciudad.

Es una obra de las de mayor envergadura, tanto por su técnica musical, como por los conjuntos que tiene, sobresaliendo el concertante, tercio y romanza de la tiple.

El reparto de la obra es el siguiente: María, Anita Ayala; la aronesa, Presentación de Cerro; el Marqués, Jacia o Moncada; don Carlos, Cristóbal López; el Conde, José Martínez; el Cabo Peralt, César Fernández; Sebastián, Manolo López.

Los coros están constituidos por distinguidos y conocidos señores, todas ellas la flor y nata de lo más bonito y selecto por chicos de la buena sociedad, cuya relación nominal aparecerá en número próximo.

Los ensayos van muy adelantados y ajustados y esperan poder representarla en los primeros días del próximo mes de mayo, augurando un éxito rotundo.

Los ensayos van muy adelantados y ajustados y esperan poder representarla en los primeros días del próximo mes de mayo, augurando un éxito rotundo.

De toros

La novillada del domingo

El novillero Manuel Fuentes Bejarano, anunciado para la novillada del domingo, se ha «rajaos», cuando vivió los cuatro toros de Galardo que ha encerrados para la fiesta.

El miedo es libre y ello demuestra que Bejarano «e étórico de afición y en entusiasmo» camina a la «calle para que ni en prensa ni público vuelvan a acordarse del santo de su nombre.

El cartel se ha mejorado con la contrata del buen torero Antonio Puchol «Morenito de Valencia», hermano del fenómeno del mismo remoque que el día 31 del pasado mes, obtuvo un resonante triunfo en la Plaza de Toros de Murcia, que como colofón a su éxito, fué paseado en hombros por las calles de la capital, hasta la fonda.

Las referencias de Antonio son buenas y es seguro que en Cartagena hará honor a su hermano.

Revertido, torero bueno, no se ha amañado y viene dispuesto a demostrar a los aficionados que toros y mata lo que le echen, y que puede con toda clase de ganado.

La novillada ha desertado mayor entusiasmo con el cambio del citado villero, y ya no hay duda que el domingo se verá la plaza llena hasta el terrado.

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Información del Gobierno Militar

En el día de hoy marchó a Alicante para asuntos judiciales de su demarcación, con la Auditoría de dicha localidad el Excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta Base Naval don Miguel Abriat Cantó.

Han efectuado su presentación a S. E. el Comandante don Antonio Gómez de Salazar, el Capitán don Gonzalo de Castro y los Alféreces don Francisco de Monasterio y don Francisco Luque.

Se ordena a presentación a esta Junta Casildadora, sito en el Gobierno Militar, de José Segura Galindo para asunto de interés.

Movimiento en el puerto ENTRADOS

Buque de salvamento italiano «Raifio», de Cabo de Palos, con material de salvamento. Moto-nave española «Monte Aya la», de Motril con carga general. Moto-velero español «Soledad Vera», de arribada de Cabo de Palos.

Velero español «Carmela Sánchez Vera», de Barcelona con cemento. Moto-velero español «Antonia Acosta», de Mazarrón con mineral.

SALIDOS Vapor español «José Turriere», para San Esteban de Pravia en lastre. Moto-nave española «Monte Ayala», para Alicante con carga general.

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes:

Juzgado de Marina.—Comisaría de Arsenal.—Juez: señor Servet. Día 15.—A las 16: Teniente de Infantería de Marina don José Yañez Boyado.

Juzgado de Instrucción.—Prisión Naval Militar.—Juez: señor Seljo. A la mayor brevedad: Don Enrique Fraga, auxiliar de Radio; don Fernando Quintas, auxiliar de Oficinas y Archivos; don Eduardo Armada, ex-teniente de savió.

Donativos para la Cruz de los Caldos

Suma anterior 9.123'40

D. Inocencio Moreo Quirles 10'00 D. Dionisio Martínez 25'00 Empleados de Papelería Española 21'00

Co poración de Prácticos 50'00 Admón. Principal de Correos 79'50 D. Bernardino Gal 100'00 D. Plácido Pomero 15'00 Personal de la Sucursal del Banco de España 32'00

9.456'50

Nota.—La suscripción continúa abierta en la Depostaria Municipal en donde se pueden entregar los donativos.

Concurso para proveer plazas de profesores en el Colegio para huérfanos de los Cuerpos Parentados de la Armada

Se convoca a concurso libre entre Jefes y Oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada y del Ejército, cualquiera que sea su situación militar, Caballeros Multados, excombatientes y personal civil que se crea capacitados para proveer nueve plazas de Profesores en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen para huérfanos de los Cuerpos Parentados de la Armada, sito en la Ciudad Linceal (Madrid).

Explicarán las asignaturas de Matemáticas con la extensión que exijan los programas para ingreso en las respectivas Academias de la Armada y del Ejército.

En la Secretaría de la Asociación (Ministerio de Marina), se admitirán, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este Concurso en el Boletín Oficial del Estado, los solicitantes dirigidos al Excmo. Beco Vicelalmirante Presidente de dicha Asociación, que irán acompañadas de cuantos títulos, certificados, informes, servicios prestados a la Causa Nacional y demás antecedentes que puedan servir como notas de mérito para la elección de los solicitantes.